

DOCUMENTO ST_PLA_Anejos: ESTUDIO_DETALLE_07.10.2020.PDF-PRESENTADO CON REGISTRO 15623-DOCUMENTO QUE SE APRUEBA DEFINITIVAMENTE	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VRIHK-7UR7B-U0ZOU Fecha de emisión: 12 de Enero de 2021 a las 13:27:42 Página 1 de 26	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



C/ Blasco de Garay 61, SS2 28015 MADRID Tlf.: 91.549.53.65
código@codigoarquitectura.com www.codigoarquitectura.com



ESTUDIO DE DETALLE
ESTUDIO DE DETALLE PGOU DE PINTO
Situación: Plaza Raso Rodela nº8, Calle Eulogio Moya Muñoz nº16
28320 Pinto, Madrid



I.- MEMORIA

Arquitectos:
CODIGO ARQUITECTURA, S.L.P.
RAÚL GIL JIMENO
LUIS GARCÍA ALBINA

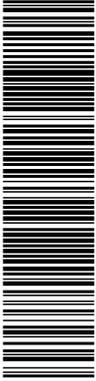
Propiedad:
CONSTRUCCIONES ARELLANO Y COMPAÑÍA, S.A.



Octubre 2020

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 19000451 VRIHK-7UR7B-U0ZOU A1029FAD4421339AF074DB12D9643D1D09454B9B), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO ST_PLA_Anejos: ESTUDIO_DETALLE_07-10-2020.PDF-PRESENTADO CON REGISTRO 15623-DOCUMENTO QUE SE APRUEBA DEFINITIVAMENTE	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VRIHK-7UR7B-U0ZOU Fecha de emisión: 12 de Enero de 2021 a las 13:27:42 Página 2 de 26	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



C/ Blasco de Garay 61, SS2 28015 MADRID Tlf.: 91.549.53.65
código@codigoarquitectura.com www.codigoarquitectura.com



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1900461 VRIHK-7UR7B-U0ZOU A1029FAD4421339AF07DB12D96GD1D09454B9B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>



ESTUDIO DE DETALLE
ESTUDIO DE DETALLE DEL PGOU DE PINTO. PLAZA RASO RODELA Nº8. CALLE EULOGIO MOYA MUÑOZ Nº16. 28320, PINTO. MADRID.
CÓDIGO ARQUITECTURA, S.L.P. **I. ÍNDICE**

I- MEMORIA

1. MEMORIA DESCRIPTIVA

- 1.1. INTRODUCCIÓN
 - 1.1.1. Situación
 - 1.1.2. Propiedad
- 1.2. INFORMACIÓN PREVIA
 - 1.2.1. Descripción de la finca. Estado actual
 - 1.2.2. Planeamiento Vigente. Normativa de Aplicación
- 1.3. NECESIDADES Y JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO DE DETALLE
- 1.4. OBJETO DEL ESTUDIO DE DETALLE
- 1.5. CUMPLIMIENTO DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA VIGENTE DE PINTO

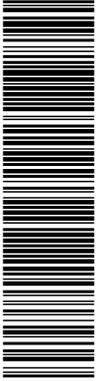
2. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

Escala

ED.01	ORDENACIÓN. SITUACIÓN Y CONDICIONES URBANÍSTICAS	SE
ED.02	ORDENACIÓN. DIMENSIONES DE LAS PARCELAS	1/100
ED.02	ORDENACIÓN. LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO Y ARBOLADO	1/150

3. ANEXO. NOTA SIMPLE

DOCUMENTO ST_PLA_Anejos: ESTUDIO_DETALLE_07.10.2020.PDF-PRESENTADO CON REGISTRO 15623-DOCUMENTO QUE SE APRUEBA DEFINITIVAMENTE	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VRIHK-7UR7B-U0ZOU Fecha de emisión: 12 de Enero de 2021 a las 13:27:42 Página 4 de 26	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



ESTUDIO DE DETALLE
ESTUDIO DE DETALLE DEL PGOU DE PINTO. PLAZA RASO RODELA Nº8. CALLE EULOGIO MOYA MUÑOZ Nº16. 28320, PINTO. MADRID.
CÓDIGO ARQUITECTURA, S.L.P. **I. ÍNDICE**

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 19000451 VRIHK-7UR7B-U0ZOU A1029FAD4421339AF07DB12D963D1D09454B9B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO ST_PLA_Anejos: ESTUDIO_DETALLE_07.10.2020.PDF-PRESENTADO CON REGISTRO 15623-DOCUMENTO QUE SE APRUEBA DEFINITIVAMENTE	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VRIHK-7UR7B-U0ZOU Fecha de emisión: 12 de Enero de 2021 a las 13:27:42 Página 5 de 26	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



ESTUDIO DE DETALLE
ESTUDIO DE DETALLE DEL PGOU DE PINTO. PLAZA RASO RODELA Nº8. CALLE EULOGIO MOYA MUÑOZ Nº16. 28320, PINTO. MADRID.

CODIGO ARQUITECTURA, S.L.P. **I. MEMORIA**

I.- MEMORIA

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 19000451 VRIHK-7UR7B-U0ZOU A1029FAD4421339AF07DB12D963D1D09454B9B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verificaDocumentos.do>

DOCUMENTO ST_PLA_Anejos: ESTUDIO_DETALLE_07.10.2020.PDF-PRESENTADO CON REGISTRO 15623-DOCUMENTO QUE SE APRUEBA DEFINITIVAMENTE	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VRIHK-7UR7B-U0ZOU Fecha de emisión: 12 de Enero de 2021 a las 13:27:42 Página 6 de 26	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1900451_VRIHK-7UR7B-U0ZOU_A1029FAD4421339AF074DB12D9643D1D09454B9B), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do

ESTUDIO DE DETALLE
ESTUDIO DE DETALLE DEL PGOU DE PINTO. PLAZA RASO RODELA Nº8. CALLE EULOGIO MOYA MUÑOZ Nº16. 28320, PINTO. MADRID.

CODIGO ARQUITECTURA, S.L.P.

I. MEMORIA

1. MEMORIA DESCRIPTIVA

1.1. INTRODUCCIÓN

1.1.1. Situación

Las parcelas objeto de este estudio están situadas en la Plaza Raso Rodela nº8 y en la Calle Eulogio Moya Muñoz nº16, en el municipio de Pinto, Madrid, y constituyen una unidad única.

El ámbito de actuación se incluye en el catastro de Madrid con los números de referencia **0450307VK4505S0001SZ** y **0450308VK4505S0001ZZ** con la localización en la Plaza Raso Rodela nº8 y en la Calle Eulogio Moya Muñoz nº16, 28320, Pinto (Madrid) respectivamente.



Emplazamiento sobre cartografía catastral.

1.1.2. Propiedad

La propiedad del solar corresponde a **CONSTRUCCIONES ARELLANO Y COMPAÑÍA S.A.**, con C.I.F. A78270162 y domicilio en la Avenida Isabel la Católica nº7, Pinto, Madrid.

1.2. INFORMACIÓN PREVIA

1.2.1. Descripción de la finca. Estado actual

Las parcelas tienen forma irregular y lindan al NO en una línea quebrada de 12,39 m y 3,52 m respectivamente con la medianera del bloque de viviendas de la Plaza Raso Rodela nº7. Al NE en una línea de 3,07 m con la parcela nº14 de la Calle Eulogio Moya Muñoz. Al SE en una línea de 18,26 m con la Calle Eulogio Moya Muñoz. Al Sur en una línea de 3,51 m con la Calle República Argentina. Al SO en una línea de 10,86 m con la Plaza Raso Rodela.

El terreno desciende levemente desde la Plaza Raso Rodela hacia la Calle Eulogio Moya Muñoz. La finca está compuesta por dos parcelas que constituyen una única unidad objeto de este Estudio de Detalle.

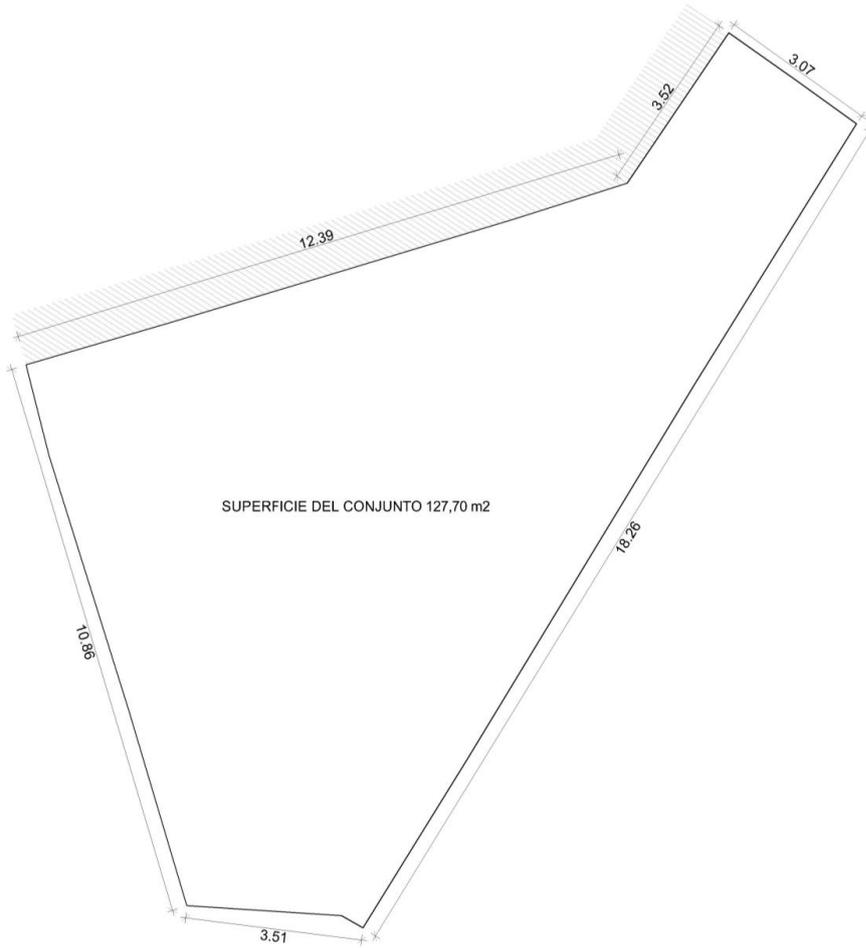
El conjunto de las parcelas presenta una superficie de 127,70 m² (según levantamiento topográfico).

DOCUMENTO ST_PLA_Anejos: ESTUDIO_DETALLE_07.10.2020.PDF-PRESENTADO CON REGISTRO 15623-DOCUMENTO QUE SE APRUEBA DEFINITIVAMENTE	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VRIHK-7UR7B-U0ZOU Fecha de emisión: 12 de Enero de 2021 a las 13:27:42 Página 7 de 26	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 19000451_VRIHK-7UR7B-U0ZOU_A1029FAD4421339AF074DB12D9643D1D09454B9B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

ESTUDIO DE DETALLE
ESTUDIO DE DETALLE DEL PGOU DE PINTO. PLAZA RASO RODELA Nº8. CALLE EULOGIO MOYA MUÑOZ Nº16. 28320, PINTO. MADRID.
CODIGO ARQUITECTURA, S.L.P. **I. MEMORIA**



Superficie y límites de las parcelas según topográfico.



Fotografía del acceso Plaza Raso Rodela.



Fotografía aérea

DOCUMENTO ST_PLA_Anejos: ESTUDIO_DETALLE_07-10-2020.PDF-PRESENTADO CON REGISTRO 15623-DOCUMENTO QUE SE APRUEBA DEFINITIVAMENTE	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VRIHK-7UR7B-U0ZOU Fecha de emisión: 12 de Enero de 2021 a las 13:27:42 Página 8 de 26	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1000451_VRIHK-7UR7B-U0ZOU_A1029FAD4421339AF07DB12D9643D1D09454B9B), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/portal/verificarDocumentos.do

ESTUDIO DE DETALLE
ESTUDIO DE DETALLE DEL PGOU DE PINTO. PLAZA RASO RODELA Nº8. CALLE EULOGIO MOYA MUÑOZ Nº16. 28320, PINTO. MADRID.

CODIGO ARQUITECTURA, S.L.P.

I. MEMORIA

1.2.2. Planeamiento Vigente. Normativa de Aplicación

Las parcelas objeto del estudio están reguladas por el Plan General de Ordenación Urbana de Pinto del 2002. Están calificadas como Casco Antiguo-Protegido en su Grado 2º.

Toda la normativa que regula las parcelas CA-P está recogida en el Capítulo 8.4 de las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de Pinto -2002-en el:

CAPÍTULO 8.4. ORDENANZA DE CASCO (CA),

En el que se desarrollan pormenorizadamente las especificaciones del **Grado 2º**, de las que los parámetros fundamentales a aplicar en la parcela objeto de este **Estudio de Detalle del PGOU de Pinto** son:

Artículo 8.4.6 Condiciones de aprovechamiento.

- **Ocupación máxima**

En la Ordenanza de Casco, los Grados se regulan en función de las superficies de las parcelas. Las parcelas entre 100 m² y menores a 200 m² se ven reguladas por las normas pormenorizadas correspondientes al Grado 2º.

La ocupación máxima definida en m² será la siguiente:

Grado 2.- 0,65 x S + 20 m² que para el conjunto de las parcelas corresponde a **103 m²**.

- **Edificabilidad máxima**

La superficie edificable sobre rasante vendrá fijada por las determinaciones siguientes eligiéndose la que dé como resultado una mayor edificabilidad.

1) La edificabilidad será el resultado de multiplicar la ocupación máxima de la parcela por el número de plantas, considerándose los coeficientes siguientes:

- 1 para planta completa
- 0,6 para planta bajo cubierta o retranqueada

2) 2,5 m²/m² en la superficie comprendida en la franja de 14m colindante con la línea de fachada, y 1,7 m²/m² en el resto.

Dada la morfología de las parcelas, así como la construcción sobre rasante permitida por la norma, la edificabilidad se encuentra determinada por el punto 2), siendo el coeficiente en este caso 2,5. Por lo tanto la edificabilidad del conjunto de las parcelas es de **319,25 m²**.

Artículo 8.4.7 Condiciones singulares

- **Fondo mínimo edificado**

En cualquier caso, la edificación no tendrá un fondo menor de **6m**.

1.3. NECESIDADES Y JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO DE DETALLE

La propiedad de las parcelas objeto de este Estudio de Detalle se plantea la realización del proyecto para acometer las obras de un nuevo edificio de carácter residencial multifamiliar y completar la esquina de la manzana.

Debido a la morfología de las parcelas y a su situación dentro del Casco Histórico Protegido se procede al estudio de las posibilidades de dicha parcela para el uso de Vivienda. Se observa una contradicción en la normativa aplicable en esta parcela que imposibilita la culminación y ejecución del proyecto. En el artículo **Artículo 8.4.6 Condiciones de aprovechamiento** de las **NN.UU.** del **PGOU de Pinto – 2002** se determina que la ocupación máxima de la parcela para el Grado 2º es de 0,65 x S + 20 m², siendo S =

DOCUMENTO ST_PLA_Anejos: ESTUDIO_DETALLE_07.10.2020.PDF-PRESENTADO CON REGISTRO 15623-DOCUMENTO QUE SE APRUEBA DEFINITIVAMENTE	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VRIHK-7UR7B-U0ZOU Fecha de emisión: 12 de Enero de 2021 a las 13:27:42 Página 9 de 26	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS

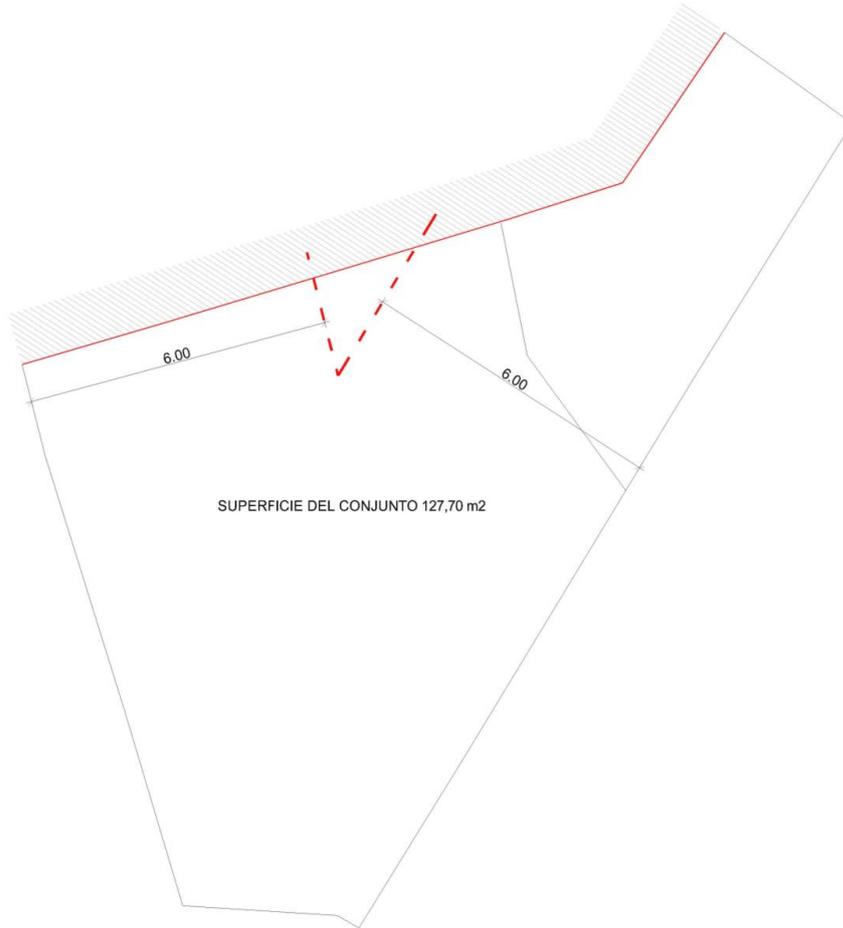


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1000451_VRIHK-7UR7B-U0ZOU_A1029FAD4421339AF074DB12D9643D1D09454B9B), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verificaDocumentos.do>

ESTUDIO DE DETALLE
ESTUDIO DE DETALLE DEL PGOU DE PINTO. PLAZA RASO RODELA Nº8. CALLE EULOGIO MOYA MUÑOZ Nº16. 28320, PINTO. MADRID.

CODIGO ARQUITECTURA, S.L.P. **I. MEMORIA**

127,70 m², la ocupación máxima permitida según este artículo sería de 103 m². Por otro lado, en el **Artículo 8.4.7 Condiciones singulares** de las **NN.UU. del PGOU de Pinto – 2002** se determina el fondo mínimo de toda edificación de 6 m.



Superficie del conjunto de las parcelas y distancia con respecto al fondo mínimo edificable

La morfología de la parcela es de carácter irregular, en esquina con un ángulo agudo. Tomando como referencia el fondo mínimo de 6 m no se libera suficiente espacio como para llegar a la ocupación máxima permitida por la normativa vigente. Además, la superficie resultante al respetar los 6 m de fondo mínimo edificable genera un espacio que no cumple con las condiciones mínimas de patio.

Las parcelas se encuentran en la esquina entre la Plaza Raso rodela y la Calle Eulogio Moya Muñoz, y lindan en su lado noroeste con una edificación cuya medianería, completamente ciega y ya construida, nos permite adosarnos a ella para evitar medianerías vistas.

Respecto a las alineaciones interiores de la manzana se fija como fondo máximo recomendable una distancia paralela a la alineación exterior de 14 m. Esto hace que las parcelas objeto de este Estudio de Detalle se encuentren dentro de los 14 metros de fondo destinados a completar la manzana, como se muestra a continuación.

DOCUMENTO ST_PLA_Anejos: ESTUDIO_DETALLE_07.10.2020.PDF-PRESENTADO CON REGISTRO 15623-DOCUMENTO QUE SE APRUEBA DEFINITIVAMENTE	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VRIHK-7UR7B-U0ZOU Fecha de emisión: 12 de Enero de 2021 a las 13:27:42 Página 10 de 26	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 19000451_VRIHK-7UR7B-U0ZOU_A1029FAD4421339AF074DB12D96x3D1D09454B9B), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

ESTUDIO DE DETALLE
ESTUDIO DE DETALLE DEL PGOU DE PINTO. PLAZA RASO RODELA Nº8. CALLE EULOGIO MOYA MUÑOZ Nº16. 28320, PINTO. MADRID.
CODIGO ARQUITECTURA, S.L.P.

I. MEMORIA



--- FONDO MÁXIMO RECOMENDABLE
 — ALINEACIÓN EXTERIOR
 EMPLAZAMIENTO SOBRE CARTOGRAFÍA CATASTRAL DE LA MANZANA

Es por esta razón que se plantea la necesidad de un Estudio de Detalle para que la Ocupación máxima de esta parcela que permite el PGOU de Pinto - 2002 determine para este caso la posibilidad de ocupar el 100% de la superficie de la parcela y permita por tanto completar la manzana.

1.4. OBJETO DEL ESTUDIO DE DETALLE

El objeto del presente **Estudio de Detalle** sobre el Plan General de Ordenación Urbana de Pinto aprobado en el año 2002 es la posibilidad **de edificar con una ocupación del 100%** de las parcelas objeto de este estudio, debido a su particular morfología que hace imposible la redacción y culminación del proyecto por la contradicción entre dos de las normativas que afectan a dichas parcelas, y que permitiría completar la esquina de la manzana del Casco Histórico Protegido.

La ocupación de la parcela sería del 100% (127,70 m²) y permitiría cumplir con todas las normativas vigentes para las parcelas objetos del estudio de detalle. Además, se aprovecha la existencia de una medianera correspondiente al edificio colindante existente a dichas parcelas para completar la manzana.

1.5. CUMPLIMIENTO DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA VIGENTE DE PINTO

Con todo lo expuesto anteriormente se explica el riguroso cumplimiento de las especificaciones del PGOU de Pinto en lo que afecta a las parcelas objeto de este Estudio de Detalle, teniendo en cuenta los parámetros exigidos por la **Norma CA-P, Grado 2º**.

En consecuencia, entendemos que con lo propuesto se cumple todas las exigencias contempladas en la

DOCUMENTO ST_PLA_Anejos: ESTUDIO_DETALLE_07.10.2020.PDF-PRESENTADO CON REGISTRO 15623-DOCUMENTO QUE SE APRUEBA DEFINITIVAMENTE	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VRIHK-7UR7B-U0ZOU Fecha de emisión: 12 de Enero de 2021 a las 13:27:42 Página 11 de 26	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 19000451_VRIHK-7UR7B-U0ZOU_A1029FAD4421339AF074DB12D96xSD1D09454B9B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

ESTUDIO DE DETALLE
ESTUDIO DE DETALLE DEL PGOU DE PINTO. PLAZA RASO RODELA Nº8. CALLE EULOGIO MOYA MUÑOZ Nº16. 28320, PINTO. MADRID.

CODIGO ARQUITECTURA, S.L.P.

I. MEMORIA

Normativa Urbanística de aplicación actual y vigente PGOU de pinto – 2002, como se refleja en los siguientes cuadros:

CUADRO COMPARATIVO:

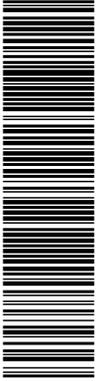
Ocupación máxima.

	Según ocupación Máxima de la parcela	Según fondo mínimo edificable*
VIGENTE - NN.UU. del PGOU de Pinto – 2002 – CA-P Grado 2º	0,65 x S + 20 m ² =103 m ²	125,66 m ²
PROPUESTA - Estudio de detalle del PGOU de Pinto	100% (127,70 m²)	

* El espacio resultante al regirnos por el fondo mínimo edificable no cumple las condiciones mínimas de patio regulado en el **Artículo 5.6.5 Patios**

En conclusión, se justifica la ocupación total de la parcela, destacando los parámetros que plantean una contradicción en las NN.UU. del PGOU de Pinto vigente actualmente. Estos son el fondo mínimo edificable y la ocupación máxima de la parcela.

DOCUMENTO ST_PLA_Anejos: ESTUDIO_DETALLE_07.10.2020.PDF-PRESENTADO CON REGISTRO 15623-DOCUMENTO QUE SE APRUEBA DEFINITIVAMENTE	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VRIHK-7UR7B-U0ZOU Fecha de emisión: 12 de Enero de 2021 a las 13:27:42 Página 12 de 26	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS

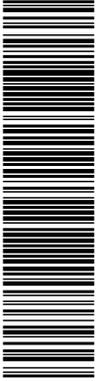


ESTUDIO DE DETALLE
ESTUDIO DE DETALLE DEL PGOU DE PINTO. PLAZA RASO RODELA Nº8. CALLE EULOGIO MOYA MUÑOZ Nº16. 28320, PINTO. MADRID.

CODIGO ARQUITECTURA, S.L.P. **I. MEMORIA**

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 19000451 VRIHK-7UR7B-U0ZOU A1029FAD4421339AF07DB12D963D1D09454B9B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

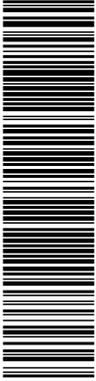
DOCUMENTO ST_PLA_Anejos: ESTUDIO_DETALLE_07.10.2020.PDF-PRESENTADO CON REGISTRO 15623-DOCUMENTO QUE SE APRUEBA DEFINITIVAMENTE	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VRIHK-7UR7B-U0ZOU Fecha de emisión: 12 de Enero de 2021 a las 13:27:42 Página 13 de 26	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



ESTUDIO DE DETALLE
ESTUDIO DE DETALLE DEL PGOU DE PINTO. PLAZA RASO RODELA Nº8. CALLE EULOGIO MOYA MUÑOZ Nº16. 28320, PINTO. MADRID.
CODIGO ARQUITECTURA, S.L.P. I. MEMORIA

2. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

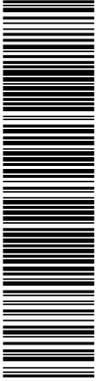
DOCUMENTO ST_PLA_Anejos: ESTUDIO_DETALLE_07.10.2020.PDF-PRESENTADO CON REGISTRO 15623-DOCUMENTO QUE SE APRUEBA DEFINITIVAMENTE	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VRIHK-7UR7B-U0ZOU Fecha de emisión: 12 de Enero de 2021 a las 13:27:42 Página 14 de 26	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



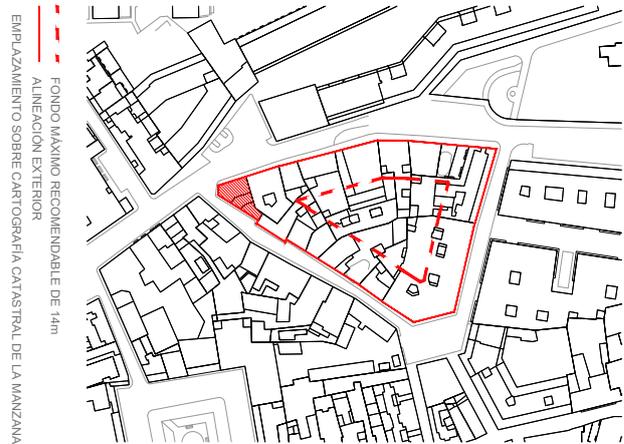
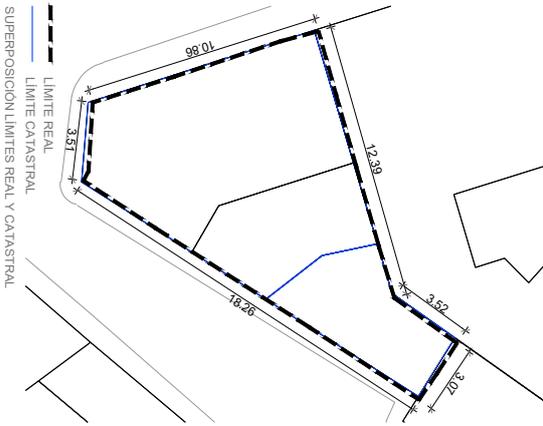
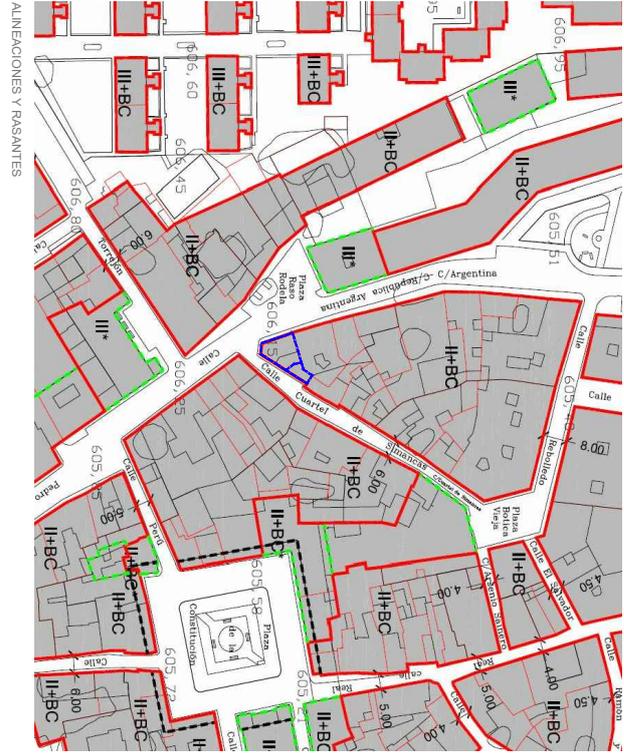
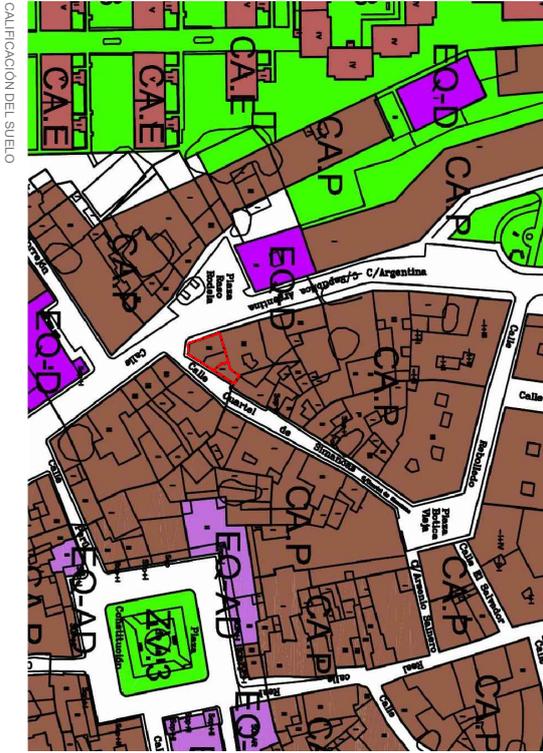
ESTUDIO DE DETALLE
ESTUDIO DE DETALLE DEL PGOU DE PINTO. PLAZA RASO RODELA Nº8. CALLE EULOGIO MOYA MUÑOZ Nº16. 28320, PINTO. MADRID.

CODIGO ARQUITECTURA, S.L.P. **I. MEMORIA**

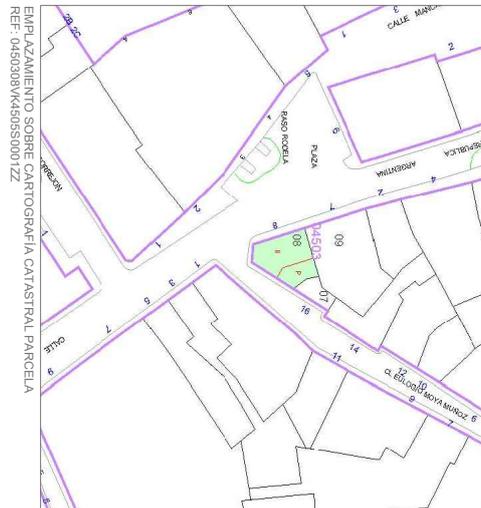
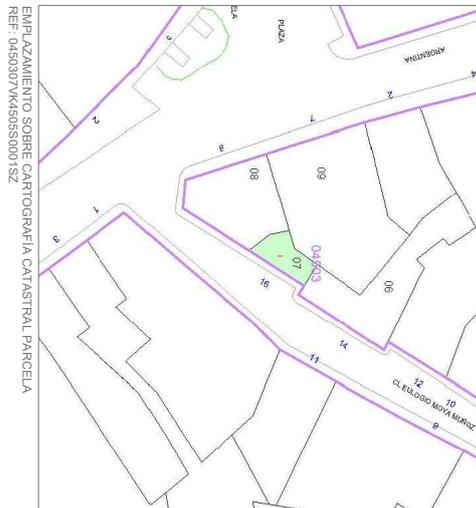
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 19000451 VRIHK-7UR7B-U0ZOU A1029FAD4421339AF07DB12D963D1D09454B9B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

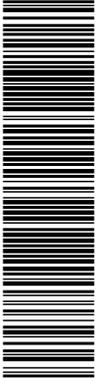


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 19000451_VR1HK-7UR7B-U0ZOU_A1029FAD4421339AF074DB12D96XSD1D09454B9B), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>



ESTUDIO DE DETALLE DE PGOU DE PINTO - 2002 Situación: PLAZA PASO ROCHELA, nº 8, Calle Elvijo Mayor Muñoz nº16, 28300 Pinto, Madrid	
CÓDIGO ARQUITECTURA C/ Blasco de Garay 61, SZ2 28015 Madrid Tlf.: 91 549 53 65 Fax: 91 550 06 39	ESTUDIO DE DETALLE SITUACION Y CONDICIONES URBANISTICAS SITUACION Y CONDICIONES URBANISTICAS ED.01
RESPONSABLE: CODIGO ARQUITECTURA S.L.P. NOMBRE: LUIS GONZALEZ MARTIN	FECHA: Octubre 2020 VERSION: 01 N.º DE AUTORES: 201126





Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 19000451_VR1HK-7UR7B-U0ZOU_A1029FAD4421339AF074DB12D9645D1D094549B9) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

QUADRO COMPARATIVO

ocupación máxima:	Segun ocupación máxima de la parcela	Segun fondo mínimo edificable*
VIGENTE - NN UU del PGOU de Pinto - 2002 - CA-P Grado 2º	0,65 x S + 20 m ² = 103 m ²	125,66 m ²
PROYECTA - Estudio de detalle del PGOU de Pinto	100% (127,70 m ²)	

* El espacio resultante al regimirs por el fondo mínimo edificable no cumple las condiciones mínimas de patio requerido en el Artículo 5.6.5 Pátios

DIMENSIONES DE LAS PARCELAS AFECTADAS POR EL ESTUDIO DE DETALLE

— MEDIANERÍA COLINDANTE CIEGA
- - - LÍMITE DEL FONDO MÍNIMO EDIFICABLE

VOLUMEN CAPAZ SEGUN PGOU DE PINTO COINCIDENTE CON EL PRESENTE ESTUDIO DE DETALLE CON UNA OCUPACION DEL 100%

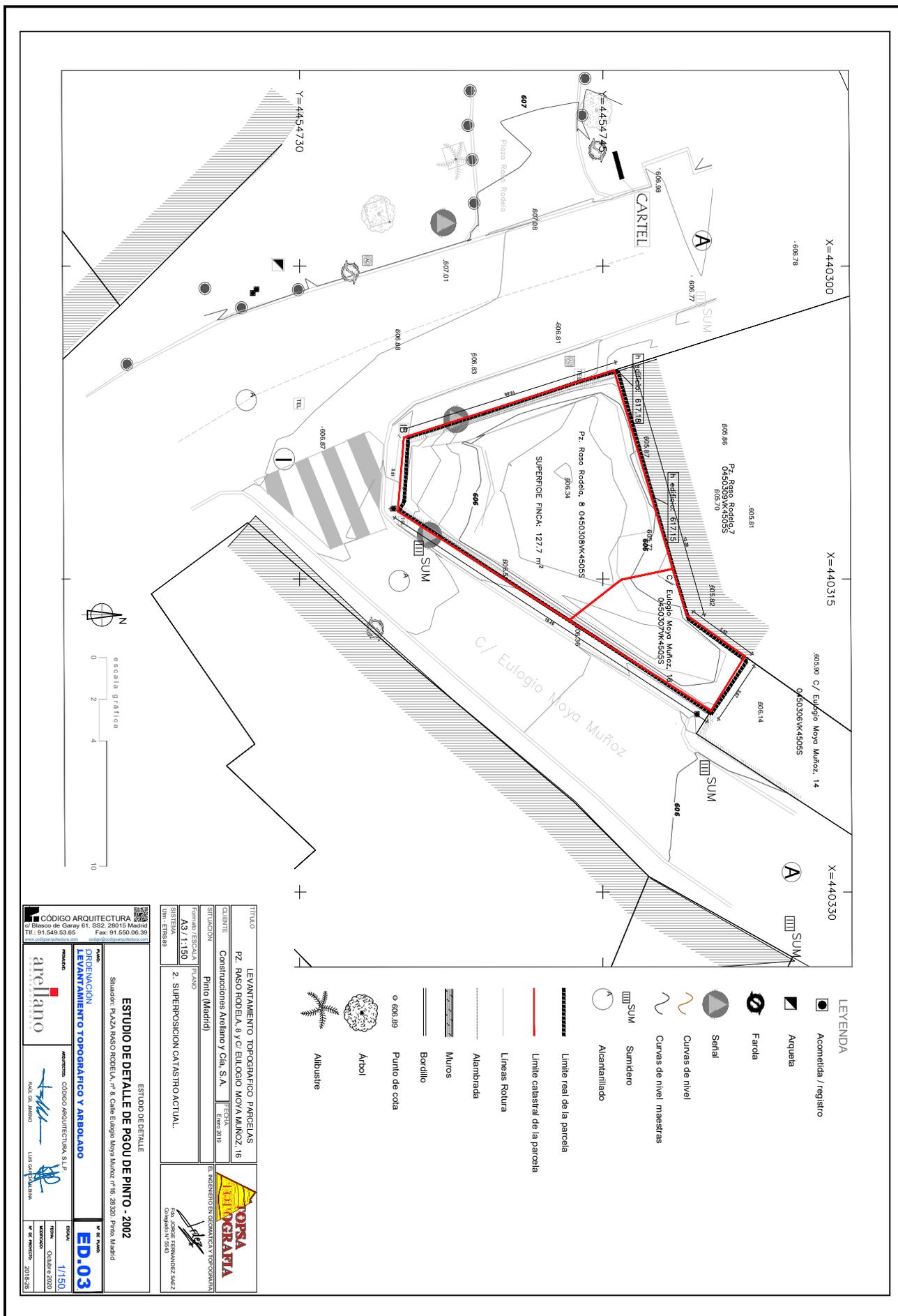
SECCION Y ALZADO TIPO PARA LAS PARCELAS OBJETO DEL ESTUDIO DE DETALLE

escala gráfica

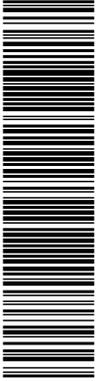
<p>CÓDIGO ARQUITECTURA C/ Blasco de Garay 61, SSZ 28015 Madrid Tf: 91 549 53 65 Fax: 91 550 06 39 www.arenalano.com</p>	<p style="text-align: center;">ESTUDIO DE DETALLE</p> <p style="text-align: center;">ESTUDIO DE DETALLE DE PGOU DE PINTO - 2002</p> <p style="text-align: center;">Situación: PLAZA VASCO RODRÍGUEZ, nº 8, Calle Elviego Mayor nº16, 28320 Pinto, Madrid</p> <hr/> <p style="text-align: center;">ARELLANO</p> <p style="text-align: center;">ARQUITECTOS</p> <p style="text-align: center;">CÓDIGO ARQUITECTURA, S.L.P.</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE: LUIS GONZÁLEZ MARTÍN</p> <hr/> <p style="text-align: center;">ED.02</p> <p style="text-align: center;">Escala: 1/100</p> <p style="text-align: center;">Fecha: Octubre 2020</p> <p style="text-align: center;">Vigencia: 2018-20</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 19000451-VRIHK-7UR7B-U0ZOU A1029FAD4421339AF074DB12D9645D1D09454B9B), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do>



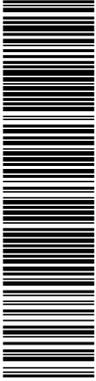
DOCUMENTO ST_PLA_Anejos: ESTUDIO_DETALLE_07.10.2020.PDF-PRESENTADO CON REGISTRO 15623-DOCUMENTO QUE SE APRUEBA DEFINITIVAMENTE	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VRIHK-7UR7B-U0ZOU Fecha de emisión: 12 de Enero de 2021 a las 13:27:42 Página 18 de 26	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1900461 VRIHK-7UR7B-U0ZOU A1029FAD4421339AF07DB12D96GD1D09454B9B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verificaDocumentos.do>



DOCUMENTO ST_PLA_Anejos: ESTUDIO_DETALLE_07.10.2020.PDF-PRESENTADO CON REGISTRO 15623-DOCUMENTO QUE SE APRUEBA DEFINITIVAMENTE	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VRIHK-7UR7B-U0ZOU Fecha de emisión: 12 de Enero de 2021 a las 13:27:42 Página 19 de 26	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS

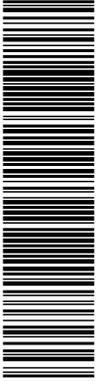


ESTUDIO DE DETALLE
ESTUDIO DE DETALLE DEL PGOU DE PINTO. PLAZA RASO RODELA Nº8. CALLE EULOGIO MOYA MUÑOZ Nº16. 28320, PINTO. MADRID.
CODIGO ARQUITECTURA, S.L.P. I. MEMORIA

3. ANEXO. NOTA SIMPLE

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 19000451_VRIHK-7UR7B-U0ZOU_A1029FAD4421339AF074DB12D964D1D09454B9B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO ST_PLA_Anejos: ESTUDIO_DETALLE_07.10.2020.PDF-PRESENTADO CON REGISTRO 15623-DOCUMENTO QUE SE APRUEBA DEFINITIVAMENTE	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VRIHK-7UR7B-U0ZOU Fecha de emisión: 12 de Enero de 2021 a las 13:27:42 Página 20 de 26	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



ESTUDIO DE DETALLE
ESTUDIO DE DETALLE DEL PGOU DE PINTO. PLAZA RASO RODELA Nº8. CALLE EULOGIO MOYA MUÑOZ Nº16. 28320, PINTO. MADRID.

CODIGO ARQUITECTURA, S.L.P. **I. MEMORIA**

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 19000451_VRIHK-7UR7B-U0ZOU_A1029FAD4421339AF074DB12D963D1D09454B9B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO ST_PLA_Anejos: ESTUDIO_DETALLE_07.10.2020.PDF-PRESENTADO CON REGISTRO 15623-DOCUMENTO QUE SE APRUEBA DEFINITIVAMENTE	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VRIHK-7UR7B-U0ZOU Fecha de emisión: 12 de Enero de 2021 a las 13:27:42 Página 21 de 26	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



CERTIFICACIÓN REGISTRAL

Certificación Registral expedida por:

MARÍA VICTORIA TENAJAS LÓPEZ

Registrador de la Propiedad de REGISTRO DE PINTO Nº 2

REAL 3
28320 - PINTO (MADRID)
Teléfono: 91-6915337
Fax: 916920866
Correo electrónico: pinto2@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

CODIGO ARQUITECTURA SLP.

con DNI/CIF: B81212888

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:
Tramitación Urbanística. Estudio de Detalle.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **F05PU14T3**

(Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta certificación)

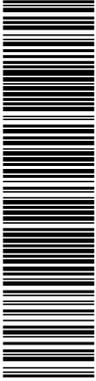


C.S.V.: 22818427D3DE78DC

WWW.REGISTRADORES.ORG

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1900451_VRIHK-7UR7B-U0ZOU_A1029FAD4421339AF074DB12D964D1D09454B9B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO ST_PLA_Anejos: ESTUDIO_DETALLE_07.10.2020.PDF-PRESENTADO CON REGISTRO 15623-DOCUMENTO QUE SE APRUEBA DEFINITIVAMENTE	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VRIHK-7UR7B-U0ZOU Fecha de emisión: 12 de Enero de 2021 a las 13:27:42 Página 22 de 26	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



CERTIFICACIÓN REGISTRAL

Su referencia:

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1900461 VRIHK-7UR7B-U0ZOU A1029FAD4421339AF07DB12D963D1D09454B9B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>



C.S.V.: 22818427D3DE78DC

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 2 de 5

DOCUMENTO ST_PLA_Anejos: ESTUDIO_DETALLE_07-10-2020.PDF-PRESENTADO CON REGISTRO 15623-DOCUMENTO QUE SE APRUEBA DEFINITIVAMENTE	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: VRIHK-7UR7B-U0ZOU Fecha de emisión: 12 de Enero de 2021 a las 13:27:42 Página 23 de 26	FIRMAS
	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1000451 VRIHK-7UR7B-U0ZOU A1029FAD4421339AF07DB12D9643D1D09454B9B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do



CERTIFICACIÓN REGISTRAL

REGISTRO DE PINTO Nº2
C/ REAL Nº 3
28320 PINTO -MADRID-
Tel: 91 691 53 37 / Fax 91 692 08 66
28061000000939

MARIA VICTORIA TENAJAS LOPEZ, REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO HIPOTECARIO DE PINTO Nº 2, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

CERTIFICA: Que en la instancia solicitada TELEMATICAMENTE el día veintidós de febrero de dos mil diecinueve por CODIGO ARQUITECTURA S.LP., con C.I.F. B81212888, que fue presentada en este Registro a las once horas y cinco minutos del mismo día, que causó el asiento de presentación 1226, del diario 85, para que le sea expedida certificación de dominio de la FINCA REGISTRAL DE PINTO Nº: 1449, he examinado en todo lo necesario los libros del archivo a mi cargo de los que **RESULTA:**

PRIMERO: Que la descripción tomada de la inscripción decimosegunda, es como sigue:

URBANA: Una casa sita en término de Pinto y su calle Raso Rodela, señalada con el número catorce, en su virtud de ser demolida en su totalidad y convertida en un solar sobre el mismo han construido la siguiente edificación, HOY en estado ruinoso: Casa sita la calle de Raso de Rodela, señalada con el número catorce, al cual tiene su fachada y entrada por la calle de la Cadena, señalada con el número diez, consta de dos plantas y una vivienda en cada planta y esta a su vez, está distribuida en vestíbulo, comedor, tres dormitorios, cocina y aseo. Tiene una superficie de ciento diecisiete metros setenta y siete decímetros cuadrados o sea mil quinientos pies superficiales. Ocupa lo edificado en planta baja setenta metros noventa y seis decímetros cuadrados y la planta alta setenta y ocho metros cuarenta y seis decímetros cuadrados, ya que la escalera de acceso representa siete metros cincuenta decímetros cuadrados. Linda al Norte, o izquierda con solar de Don Manuel de Orozco y Soto y con la calle Raso de Rodela; Sur o derecha con la calle del cuartel y Oriente o sea la espalda con casa de José Mazanero y Poniente con dicho raso.

ESTADO DE COORDINACION REGISTRO/CATASTRO: No consta

SEGUNDO: Que el derecho de dominio de la finca descrita aparece a favor de CONSTRUCCIONES ARELLANO Y COMPAÑIA SA, con C.I.F. número A78270162, con domicilio en Calle Nicaragua, número diecisiete en Pinto, titular del pleno dominio de esta finca por título de COMPRAVENTA, según la Inscripción 12ª. Formalizada en escritura con fecha cuatro de Diciembre del año dos mil seis, autorizada en PINTO, por su Notario DON MIGUEL RUBIO OTAÑO, nº de protocolo 4.254 al Tomo 1.759, Libro: 699 Folio 1. Fecha de inscripción: tres de Enero del año dos mil siete.

DOCUMENTOS PENDIENTES DE DESPACHO:
NO hay documentos pendientes de despacho

Y no existiendo presentado en el Libro Diario documento alguno, pendiente de inscripción, por el cual se transfiera, grave o modifique el dominio de la finca que se certifica, extendiendo esta certificación en este folio, que firmo en Pinto, a VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.



DOCUMENTO ST_PLA_Anejos: ESTUDIO_DETALLE_07.10.2020.PDF-PRESENTADO CON REGISTRO 15623-DOCUMENTO QUE SE APRUEBA DEFINITIVAMENTE	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: VRIHK-7UR7B-U0ZOU Fecha de emisión: 12 de Enero de 2021 a las 13:27:42 Página 24 de 26	FIRMAS
	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 19000451_VRIHK-7UR7B-U0ZOU_A1029FAD4421339AF074B12D964D1D09454B9B), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.gub.es/portal/verificarDocumentos.do



CERTIFICACIÓN REGISTRAL

AVISO: Los datos consignados en la presente certificación se refieren al día de la fecha de expedición, antes de la apertura del diario.

Conforme a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley Hipotecaria, en redacción dada por la Ley 13/2015, se advierte que la posible constancia registral de la referencia catastral no implica la extensión de los efectos del principio de legitimación a la descripción física y ubicación de la finca, ni, por tanto, declaración registral en cuya virtud deba presumirse que la descripción física de la finca registral se corresponde con la delimitación geográfica de la parcela cuya referencia se ha inscrito, efectos éstos que sólo pueden resultar de la incorporación de la representación gráfica georreferenciada, previa tramitación de los procedimientos previstos en el artículo 199 o 201 de la Ley Hipotecaria.

ADVERTENCIAS:

1.- A los efectos de lo previsto en el art. 31 de la Ley Orgánica 10/1998, de 17 de diciembre, se hace constar que la equivalencia en Euros de las cantidades expresadas en unidad de cuenta Pesetas a que se refiere la precedente información, resulta de dividir tales cantidades por el tipo oficial de conversión, que es de 166,386 pesetas.

2.-A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

-Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-



DOCUMENTO ST_PLA_Anejos: ESTUDIO_DETALLE_07.10.2020.PDF-PRESENTADO CON REGISTRO 15623-DOCUMENTO QUE SE APRUEBA DEFINITIVAMENTE	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VRIHK-7UR7B-U0ZOU Fecha de emisión: 12 de Enero de 2021 a las 13:27:42 Página 25 de 26	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 19000451_VRIHK-7UR7B-U0ZOU_A1029FAD4421339AF074DB12D9643D1D09454B9B), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do



CERTIFICACIÓN REGISTRAL

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

Este documento ha sido firmado con firma electrónica cualificada por **MARÍA VICTORIA TENAJAS LÓPEZ** registrador/a de REGISTRO PROPIEDAD DE PINTO 2 a día veintisiete de Febrero del año dos mil diecinueve.

Mediante el siguiente código seguro de verificación o CSV (*) se puede verificar la autenticidad e integridad de su traslado a soporte papel en la dirección del servicio Web de Verificación.



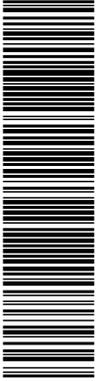
(*) C.S.V.: 22818427D3DE78DC

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>



C.S.V.: 22818427D3DE78DC

DOCUMENTO ST_PLA_Anejos: ESTUDIO_DETALLE_07.10.2020.PDF-PRESENTADO CON REGISTRO 15623-DOCUMENTO QUE SE APRUEBA DEFINITIVAMENTE	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VRIHK-7UR7B-U0ZOU Fecha de emisión: 12 de Enero de 2021 a las 13:27:42 Página 26 de 26	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1900461 VRIHK-7UR7B-U0ZOU A1029FAD4421339AF07DB12D963D1D09454B9B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verificaDocumentos.do>



DOCUMENTO CERTIFICADO DE ACUERDO: Certificación AY - PLE-18/12/2020-20 3/ Aprobación definitiva del Estudio de Detalle de la Plaza Raso Rodela nº 8 c/v C/ Eulogio Moya nº 16 [2019/EXPL/5441] (versi	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: I4EED-95XN2-ZUXEP Fecha de emisión: 12 de Enero de 2021 a las 12:01:27 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General del AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 22/12/2020 12:27 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 22/12/2020 12:46	ESTADO FIRMADO 22/12/2020 12:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1061820 I4EED-95XN2-ZUXEP 040808501E1D231A4F9DC01C1265CABD5647D6D8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verificaDocumentos.do


AYUNTAMIENTO DE PINTO

CONS0 - v. L0
CERTIFICADO DE ACUERDO DE PLENO

Unidad gestora: SECRETARÍA GENERAL
Expediente de sesión n.º: PLE-18/12/2020-20

D. DANIEL NOGUEIRA MARTÍNEZ, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE PINTO (MADRID)

C E R T I F I C O :

El Pleno del Ayuntamiento de Pinto, en sesión Ordinaria celebrada el 18 de diciembre de 2020, aprobó, en votación ordinaria y por Aprobado por unanimidad de los miembros, entre otros, el Acuerdo que a continuación se transcribe:

3/ Aprobación definitiva del Estudio de Detalle de la Plaza Raso Rodela nº 8 c/v C/ Eulogio Moya nº 16 [2019/EXPL/5441]

«Con fecha 3 de julio de 2019 la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Pinto acordó aprobar inicialmente el Estudio de Detalle presentado con fecha 21 de marzo de 2019 y registro 5441 por Código Arquitectura, S.L.P. (Construcciones Arellano y Compañía, S.A. justificada titularidad en registro de entrada de 27 de junio nº 13984) sobre el ámbito de Ordenanza CA-B para la finca sita en Pza. Raso Rodela Nº 8 c.v. C/ Eulogio Moya Muñoz nº 16 de esta localidad, que actualmente constituyen dos fincas catastrales, con los números de referencia 0450308VK4505S0001ZZ y 0450307VK4505S0001SZ, condicionando su aprobación definitiva a la corrección de los errores numéricos indicados en el punto 4 del informe técnico que consta en el expediente.

Dicho acuerdo ha sido sometido publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 234 de 2 de octubre de 2019, expuesto en el tablón de anuncios del 2 de Octubre al 31 de octubre de 2019, complementado con su exposición en el Tablón virtual, no habiéndose presentado alegaciones dentro del plazo legalmente establecido, de

Plaza de la Constitución, 1. 28320 Pinto (Madrid)

◇

Tfno.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02

● ○ ●

pinto@ayto-pinto.es - <http://www.ayto-pinto.es>

<p>DOCUMENTO</p> <p>CERTIFICADO DE ACUERDO: Certificación AY - PLE-18/12/2020-20 3/ Aprobación definitiva del Estudio de Detalle de la Plaza Raso Rodela nº 8 c/v C/ Eulogio Moya nº 16 [2019/EXPL/5441] (versi</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: I4EED-95XN2-ZUXEP Fecha de emisión: 12 de Enero de 2021 a las 12:01:27 Página 2 de 3</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General del AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 22/12/2020 12:27 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 22/12/2020 12:46</p> <p>ESTADO</p> <p>FIRMADO 22/12/2020 12:46</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1061820.I4EED-95XN2-ZUXEP.9AD9DB501E1D231A4F9DC01265CABD9547D6D8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do



AYUNTAMIENTO DE
PINTO

CON50 - v. L0

**CERTIFICADO DE
ACUERDO DE PLENO**

conformidad con el certificado administrativo firmado por el Secretario del Ayuntamiento de Pinto que consta en el expediente.

Remitida la Evaluación Ambiental Estratégica Simplificada a la Consejería de Medio Ambiente para la emisión del informe ambiental, con fecha 15 de abril de 2020 nº 5880 ha tenido entrada informe en el que se indica que el remitido expediente no se encuentra incluido dentro del ámbito de aplicación de la Ley 21/2013 de evaluación ambiental.

Con fecha 7 de octubre de 2020 y registro nº 15623, ha sido presentado nuevo Estudio de detalle, que una vez analizado por el Arquitecto, ha emitido informe con fecha 19 de octubre de 2020 indicando que se ha comprobado que no existe ninguna alteración esencial con el estudio de detalle inicialmente aprobado y que se ha procedido a la realización de las correcciones dimensionales indicadas en el informe a la aprobación inicial, por lo que este documento sustituye al aprobado inicialmente.

Visto el informe emitido con fecha 3 de diciembre de 2020 por la Técnico Jefe de Sección de Ordenación del Territorio., que suscribe así mismo la Secretaria Accidental y que figura en el expediente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 61.5 de la Ley 9/2001 de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, y el artículo 22.2c de la Ley 7/85, vengo a proponer al Pleno del Ayuntamiento de Pinto que adopte el siguiente **acuerdo**:

PRIMERO. Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle presentado con fecha 7 de octubre de 2020 y registro nº 15623 por Código Arquitectura en representación de Construcciones Arellano y Compañía S.A para la finca sita en Plaza de Raso Rodela I, Nº 8, c/v a c/ Eulogio Moya Muñoz Nº 16, que actualmente constituyen dos fincas catastrales, con los números de referencia 0450308VK4505S0001ZZ y 0450307VK4505S0001SZ de esta localidad.

SEGUNDO.- Comunicar el presente acuerdo a la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad de la Comunidad de Madrid, junto con una copia del documento aprobado para su inclusión en el registro de Planes y Programas.

Plaza de la Constitución, 1. 28320 Pinto (Madrid)

♦

Tfno.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02

• ○ •

pinto@ayto-pinto.es - <http://www.ayto-pinto.es>

DOCUMENTO CERTIFICADO DE ACUERDO: Certificación AY - PLE-18/12/2020-20 3/ Aprobación definitiva del Estudio de Detalle de la Plaza Raso Rodela nº 8 c/v C/ Eulogio Moya nº 16 [2019/EXPL/5441] (versi	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: I4EED-95XN2-ZUXEP Fecha de emisión: 12 de Enero de 2021 a las 12:01:27 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General del AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 22/12/2020 12:27 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 22/12/2020 12:46	ESTADO FIRMADO 22/12/2020 12:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1061820 I4EED-95XN2-ZUXEP 0AD8DB501E1D231A4F9DC01C1265CABD9547D6DE) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do



AYUNTAMIENTO DE
PINTO

CONSO - v. 1.0

**CERTIFICADO DE
ACUERDO DE PLENO**

TERCERO.- Publicar este acuerdo en el BOCM a costa de los interesados, indicando que el documento ha sido remitido a la Consejería de Medio Ambiente , Ordenación del Territorio y Sostenibilidad de la Comunidad de Madrid para su inclusión en el Registro de planes

CUARTO.- Incluir en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Pinto, el documento aprobado definitivamente.

QUINTO.-Notificar el presente acuerdo de aprobación definitiva a CONSTRUCCIONES ARELLANO Y COMPAÑÍA S.A. – Avda. Isabel La Católica nº 7 – 28320 Pinto (Madrid) NIF A78270162. »

Y para que así conste, expido y firmo electrónicamente este certificado en la Villa de Pinto a la fecha que figura en su margen superior, de orden y con el visto bueno de la Alcaldía, y con la salvedad prevista en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, al encontrarse el acta de la sesión pendiente de aprobación.

Plaza de la Constitución, 1. 28320 Pinto (Madrid)

♦

Tfno.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02

pinto@ayto-pinto.es - <http://www.ayto-pinto.es>